



CajaCaracas



Informe Mensual

Año 1, Número 2
Febrero 2014

Deflación por decreto: cuando no se atacan las causas sino las consecuencias

Prohibida su reproducción y/o distribución

Luego de ser ratificada por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), la semana pasada entró en vigencia la Ley Orgánica de Precios Justos (LOPJ), instrumento con el que se pretende ejercer un mayor control sobre los precios de bienes y servicios y mediante el cual se limitan los márgenes de ganancia de todas las actividades económicas en el territorio nacional.

La LOPJ fue aprobada en noviembre pasado por el presidente de la República, Nicolás Maduro —mediante la Ley Habilitante—, y se ha presentado como un instrumento contra la guerra económica, problemática que según el Gobierno ha llevado a que el país registrase en





2013 una inflación de 56,2% —la mayor del mundo— y una escasez promedio de 20,8% —la más alta desde que se registra el indicador.

Cabe recordar que no es la primera vez que el Gobierno intenta controlar los precios mediante la formulación de nuevas leyes. En julio de 2011, con el fin de combatir prácticas especulativas que afectaban la inflación, se promulgó la Ley de Costos y Precios Justos (LCPJ), instrumento que buscaba establecer un registro de los costos de producción y comercialización de los bienes y servicios que se producían, importaban o comercializaban en la economía para así determinar los precios justos a los que estos podían venderse. Dicha normativa, al igual que otras aplicadas en gobiernos anteriores, no logró contener la variación de los precios, ni siquiera en los rubros controlados. De tal manera en el presente informe se intentará dar una visión general de la nueva legislación.

Por el bien del país

De acuerdo con su texto, la nueva normativa tiene como fin último *“asegurar el desarrollo de la economía nacional, a través de la determinación de precios justos de bienes y servicios (...) la fijación del porcentaje máximo de ganancia y la fiscalización efectiva de la actividad económica y comercial”*. Además, la promulgación de la LOPJ también busca:

- Consolidar el orden económico socialista.
- Privilegiar la producción nacional de bienes y servicios.
- Proteger a la población contra prácticas que afecten el acceso a bienes y servicios declarados o no de primera necesidad.
- Cualquier otro que determine el ejecutivo nacional.

Al igual que en su predecesora, la LOPJ no es solo aplicable a bienes y servicios ya existentes, sino que la incorporación de bienes y servicios nuevos al mercado nacional deberá ser precedida por la determinación de su precio justo por parte del nuevo ente rector en materia de costos y precios.





La nueva Superintendencia

Al Para garantizar la aplicación y el cumplimiento de la nueva normativa en materia de precios se crea la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (Sundde), órgano adscrito a la Vicepresidencia Económica de Gobierno. La Sundee está integrada por la Intendencia de Costos, Ganancia y Precios Justos (anteriormente Superintendencia de Costos y Precios Justos - Sundecop) y una intendencia de protección a los derechos socioeconómicos (anteriormente Instituto para la Defensa del Consumidor – Indepabis).

De ahora en adelante la Sundee será la encargada de supervisar y reglamentar los costos, los precios y los márgenes de ganancia, además de llevar un registro de las personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades económicas (tal y como lo hacía Sundecop). La Sundee también tendrá potestad de establecer precios en el mercado inmobiliario, principalmente en lo que tiene que ver con los cánones de arrendamiento.

Sundde	
Intendencia de Costos, Ganancias y Precios Justos	Intendencia de Protección de los Derechos Económicos
<ul style="list-style-type: none"> •Estudio y seguimiento de las estructuras de costos. •Determinación de precios justos. •Fijación de cánones de arrendamiento de los locales comerciales. •Determinación de las ganancias máximas de los sujetos . 	<ul style="list-style-type: none"> •Inspección, fiscalización e investigación . •Procedimientos administrativos correspondientes. •Impone las sanciones contempladas en la ley. •Demás atribuidas por la Sundde.

Fuentes: Gaceta Oficial y Ecoanalítica.

No más de 30,0%

La diferencia primordial entre el nuevo texto de Ley y la derogada LCPJ es la implementación de la figura de un margen de ganancias máximo para todas las empresas que lleven a cabo sus actividades dentro del territorio nacional. El margen de ganancia de las empresas nacionales será establecido anualmente por la Sundee “*atendiendo criterios*





científicos (...) y tomando en consideración las recomendaciones de los Ministerios de Comercio, Industrias y Finanzas y Banca Pública”.

Para determinar los márgenes de ganancia, así como el precio justo de venta de bienes y servicios, la Sundee hará uso de la información suministrada por las empresas y de la información en poder de entes privados o públicos nacionales o internacionales (siempre que sea de carácter público), tomando como límite superior en la estimación de la estructura de costos aquella reflejada en los estados financieros de las empresas.

En ningún caso “*el margen de ganancia de cada actor de la cadena de comercialización excederá el 30,0% de la estructura de costos del bien o servicio*”, de acuerdo con la nueva Ley. Ello no garantiza que los márgenes sean los mismos para todas las industrias, o para todas las empresas dentro de la misma industria, puesto que la normativa legal establece que los márgenes pueden ser “*distintos por rubro, espacio geográfico, canal de comercialización, actividad económica o cualquier otro concepto*”. Además, en casos especiales donde se busquen “*favorecer las industrias nacientes o fortalecer las existentes*” el Presidente de la República podrá revisar y modificar el margen máximo de ganancia regulado por la nueva ley.

¿Es posible implementar un margen máximo?

Ecoanalítica considera como inviable la imposición de un límite a las ganancias —independientemente de si este es de 30,0% o más—, debido a varias razones de peso:

- La dificultad de homologar a un mismo margen las ganancias de sectores industriales con distinta productividad y con distintos costos financieros, y dentro de una misma industria la dificultad de aplicar el mismo margen a empresas con distinto grado de eficiencia en la utilización de los recursos.
- El gran número de establecimientos comerciales e industriales que existen en el país, la mayoría pequeñas y medianas empresas (Pymes), hace necesaria la existencia de un músculo regulador





mucho más grande que con el que en la actualidad cuenta el Estado para garantizar el cumplimiento cabal de la medida. Sin embargo, esto no dificulta que la medida se pueda aplicar a las grandes empresas, mucho más reducidas en número.

- El hecho de que los sistemas de contabilidad no detallen los costos por producto dificulta la estimación de la estructura de costos unitarios. En el caso de grandes empresas, aunque muchas conocen su mezcla de insumos, muchos de los bienes que ofrecen comparten procesos dentro de una misma planta, lo que dificulta también estimar una estructura de costos.

¿Implicaciones o complicaciones? *Ecoanalítica* no espera que la aplicación de la nueva LOPJ y del margen de ganancias de 30,0% tenga un impacto importante de largo plazo sobre la inflación y el abastecimiento de productos.

La fijación de un margen de ganancia sobre los costos podría llevar a una sobreestimación de los costos de producción, al tiempo que se desincentiva toda inversión dirigida a reducir los costos de fabricación. También podría preverse el surgimiento de estructuras empresariales más complejas, que permitan la captación de márgenes menores para cada fase distinta de una misma actividad industrial, lo que garantizaría al empresario el poder conservar parte del margen con el que ya contaba (o por lo menos mantenerlo por encima de la inflación), pero que haría a las grandes empresas menos eficientes.

La nueva normativa en materia de precios supone un problema para empresas que incurren en pérdidas al fabricar bienes a precios regulados, mientras se mantienen a flote vendiendo bienes no regulados con un margen mayor al 30,0% sobre su costo unitario; este es el caso de algunas empresas del sector alimentos.

Limitar las ganancias no solo afecta a los empresarios, podría llevar a una contracción en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) en los sectores afectados (ya que limitar las ganancias influye negativamente





sobre el enriquecimiento neto de las empresas), y esto complicaría aún más las finanzas del Gobierno.

Por último, pero no menos importante, se desconoce si la nueva superintendencia contará con las herramientas para hacer una revisión anual de precios y márgenes, tal como lo establece la LOPJ, algo que en una economía como la venezolana, con una inflación alta y volátil, y donde las empresas ven incrementados sus costos en tan solo meses, se hace necesario que se haga más de una vez al año.

No hay solución que sirva cuando no se atacan las causas

Para resolver el problema del desabastecimiento y la inflación es necesario conocer sus causas, no atacar sus consecuencias. Es cada vez más importante el desbalance entre la oferta y la demanda —el sector productivo local no ha podido incrementar su producción al mismo ritmo que crece la demanda—, esta es la razón por la cual la escasez y el crecimiento de los precios han sido mayores los últimos meses.

Desde el punto de vista de la oferta de bienes, la maraña de controles, la restricción en el acceso a divisas y el importante crecimiento en los costos han limitado la expansión de la producción, lo que ante una demanda impulsada por el gasto público y la emisión monetaria ha presionado los precios al alza.

Los desequilibrios están allí, sean monetarios, cambiarios o fiscales, todos afectan de manera diferenciada a la oferta y la demanda, ampliando la brecha entre las mismas, con consecuencias graves para consumidores, trabajadores y empresarios. La actual regulación no ataca ninguno, solo se enfoca en penalizar prácticas que surgen en un entorno donde la incertidumbre y las oportunidades de arbitraje son mucho mayores.





Tips Económicos

Venezuela

El núcleo inflacionario experimentó un incremento de 2,3% en diciembre con respecto a noviembre 2013. La variación de los últimos 12 meses del núcleo inflacionario fue de 60,3%.

Restaurantes y hoteles con la mayor inflación. Dentro de las 13 categorías estudiadas por el Banco Central de Venezuela (BCV), el grupo de restaurantes y hoteles registró la mayor inflación en el mes de diciembre con 3,9%, seguida por las categorías de bebidas alcohólicas y tabacos con 3,8%, alimentos y bebidas no alcohólicas con 2,5% y transporte con 2,1%.

Mayor inflación para los pobres. Aunque la inflación en diciembre del IPC-AMC registró una variación de 52,7% con respecto al mismo periodo del año anterior, la inflación en el estrato I de la población, que abarca a las familias más pobres, alcanzó 59,0% en el mismo periodo. Los estratos II y III IV registraron una variación en sus precios de 56,1%, 53,3% y 49,5% respectivamente.

La inflación en los productos controlados fue 43,1%. Los productos controlados y no controlados registraron en diciembre una inflación de 2,3% y 2,1% respectivamente, los bienes que son objeto de regulación avanzaron 43,2% respecto al mismo período de 2012 mientras que los no controlados avanzaron 64,8%.

Repunta la escasez. El índice de escasez aumento en diciembre, al pasar de 22,2% en noviembre a 23,0%, lo que se traduce en que de cada 100 productos que los consumidores solicitaron en abastos, supermercados y toda la red de establecimientos que cubre al país, 23 no estaban disponibles.

Resultados geográficos. De las 11 ciudades estudiadas en diciembre, Barquisimeto registró la mayor inflación con 3,9%, seguida por San Cristóbal con 3,2%. Los





dominios que registraron menores variaciones en diciembre fueron Maracay con 1,4% y Mérida con 1,8%.

Resultados geográficos anuales. De las 11 ciudades estudiadas, durante el año 2013 Valencia registró la mayor inflación con 60,9%, seguida por San Cristóbal con 60,5%. Los dominios que registraron menores variaciones en el año fueron Caracas con 52,7% y Barcelona-Pto La Cruz con 52,8%.

Suspensión irregular. El BCV decidió suspender la 16^{ta} subasta del Sicad, debido a que se detectaron un “conjunto” de anomalías en órdenes de compra y a la falta de cumplimiento en las normas exigidas, para la convocatoria en la cual se ofertaban US\$220 millones. Entre los sectores que fueron convocados para dicha subasta se encontraban: empresas del sector papel, cartón y madera, empresas del sector químico, empresas del sector salud y empresas del sector textil y calzado (El Universal).

Expropiaciones. Durante el cierre del acto conmemorativo del 4 de febrero el presidente Nicolás Maduro amenazó directamente a las empresas que no cumplan, a partir de lunes 10 de febrero, con la ley de costos y precios justos. “*Voy a tomar las medidas más radicales que haya que tomar (...) si hay que expropiar, vamos a expropiar a quien tengamos que hacerlo para defender la economía del país*”, advirtió Maduro (El Nacional).

Fraude masivo. El vicepresidente del Área Económica, Rafael Ramírez, aseguró que 30,0% de las divisas autorizadas por la antigua Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) se desviaron hacia fines distintos a los solicitados y que ya la comisión presidencial que investiga el caso cuenta con una lista de las empresas que cometieron dicho fraude. Durante los 10 años del control de cambio vigente Cadivi liquidó un total de US\$251.633 millones al sector privado, de los cuales US\$75.489 millones habrían sido “mal utilizados”, de acuerdo con Ramírez (Ultimas Noticias).

Sicad recargado. El presidente de la República, Nicolás Maduro, informó que el Sicad será ampliado luego de la promulgación de la nueva Ley contra los Ilícitos Cambiarios, lo que permitirá “*participar con nuevas modalidades de acceso a divisas, pero todo regido por Cencoex*”. En días anteriores el vicepresidente para el Área





Económica, Rafael Ramírez, había señalado que con la modificación de la mencionada ley *“se va a abrir la posibilidad (...) de que otros sectores distintos al Estado coloquen en la economía (divisas) o hagan permuta entre privados”* (El Mundo).

US\$42.960 millones para lo prioritario. Así mismo, Rafael Ramírez informó que el 82,0% de las divisas captadas por el Estado se venderá a la tasa oficial de VEB 6,3/US\$. Dicho porcentaje equivale a US\$42.960 millones, *“un número muy grande, extraordinario”* que, de acuerdo con Ramírez, se ofertará a VEB 6,3/US\$ para invertir *“en lo prioritario”*: bienes de capital para aumentar la producción nacional, alimentos y productos y servicios para la salud y la educación (El Universal).

Y US\$11.800 millones para lo demás. Ramírez detalló que el 18,0% restante de las divisas captadas por el Estado, equivalentes a US\$11.800 millones, se ofertará en subastas del Sicad a la tasa resultante del mecanismo, la cual regirá para *“cosas no esenciales”*. *“No nos vamos a desviar de nuestro planteamiento político. Las divisas producto de la renta petrolera, cerca del 96,0% pertenecen al pueblo y serán priorizadas a tasa preferencial (...); sin embargo, hemos abierto espacio también para cosas que no son esenciales y van a tener divisas”*, agregó Ramírez (Ultimas Noticias).

¿Se mantendrá el 6,30? Según el último informe de Bank of America, la decisión del Gobierno de *“no devaluar la moneda en la proporción adecuada”* hará que este perciba la mayoría de los dólares provenientes de la renta petrolera al mismo tipo de cambio del año pasado (VEB 6,3/US\$), por lo que existe el riesgo de que el BCV continúe emitiendo dinero para financiar el déficit fiscal, incidiendo en la aceleración de la inflación y llevando a una importante caída en su posición en divisas (El Universal).

Otra devaluación en camino. De acuerdo con Bank of America, el Gobierno se verá obligado a permitir una mayor devaluación del bolívar cuando se enfrente a la imposible tarea de sostener los precios y el racionamiento de divisas en medio de una mayor inflación. En su último informe el banco de inversión insiste en que si bien esta eventual devaluación ayudaría a corregir el desequilibrio en las cuentas públicas (al proveerle más ingresos al Gobierno), probablemente será ruidosa y desordenada, lo que añadirá un riesgo político considerable (El Universal).





Escasez. El presidente Nicolás Maduro anunció la creación del Estado Mayor Especial de Abastecimiento, órgano que estará integrado, entre otros, por el Ministerio de Alimentación y el de Industria, y que tendrá el objetivo de revisar las "24 horas del día" y hacer un "mapa completo" de la distribución y comercialización de los productos que circulan por el país. El vicepresidente de la República, Jorge Arreaza, estará al frente del nuevo organismo con la misión de "afinar todos los mecanismos de seguimiento" para combatir la escasez de bienes básicos, señaló Maduro (El Universal).

Autorregulación. El presidente Nicolás Maduro informó que a partir de febrero se iniciarán las jornadas de fiscalización a los comercios en el marco de la aplicación de la Ley Orgánica de Costos, Ganancias y Precios Justos. Maduro hizo un llamado a amas de casa, trabajadores y empresarios a colocar precios justos a todos los rubros de la economía nacional. Maduro señaló que esta nueva jornada de fiscalización responde a una "nueva etapa de la ofensiva económica" y, en tal sentido, advirtió que no habrá "arrepentimientos" en la aplicación de la ley, por lo que hizo un llamado a las empresas a la "autorregulación" (El Universal).

Gobierno da inicio a colocaciones de deuda. El Ministerio de Economía y Finanzas colocará bonos de deuda pública por VEB 12.800 millones y letras del Tesoro por hasta VEB 1.300 millones entre los meses de febrero y marzo, mediante los cuales se espera financiar parte del servicio de la deuda y su refinanciamiento, la gestión fiscal del Gobierno y distintos proyectos. De acuerdo con la Ley Especial de Endeudamiento 2014 (LEE2014), para este año fiscal se prevén emisiones por VEB 105.000 millones (El Mundo).

Seniat comenzó con buen pie. El Seniat informó que la recaudación tributaria del mes de enero ascendió a VEB 23.340 millones, un incremento de 52,1% en comparación con lo registrado en enero de 2013. Del total recaudado VEB 5.240 millones correspondieron al ISLR, VEB 13.200 millones al IVA y VEB 3.320 millones a tributos aduaneros. En el presupuesto de este año se contempla una meta de recaudación de VEB 317.000 millones (EL Universal).

Tasas de interés. La tasa de interés activa en la segunda semana del mes de enero fue 15,4%, 1,3 puntos porcentuales (pp) más que la semana previa. Por su parte, la tasa de depósitos a plazo fue 14,5%, sin variaciones respecto a la negociada en la





semana previa, mientras que la tasa de depósitos de ahorro se ubicó en 14,0%, estable respecto a la semana previa.

Reservas internacionales. Las reservas internacionales aumentaron 3,4% al pasar de US\$20.481 millones durante la tercera semana del mes de enero a US\$21.168 millones en la cuarta semana del mismo mes, monto que, comparado con el registro del mismo período del año anterior, muestra un decrecimiento de 25,2%.

Gasto del Gobierno Central. El pasado viernes 31 de enero según cifras de la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) el gasto primario semanal fue de VEB 18.964 millones, lo que implica que este aumentó 104,1% si lo comparamos con la semana previa cuando fue de VEB 9.293 millones y 59,2% si lo comparamos con el mismo período del año pasado.

Liquidez monetaria. La liquidez monetaria (M2) aumentó 0,3% en la cuarta semana de enero con respecto a la semana inmediatamente anterior, al ubicarse en VEB 1,24 billones. M2 ha aumentado 73,1% con relación al mismo período de 2013.

Cestas internacionales. A la hora de cierre del mercado en Nueva York, el WTI se cotizó el pasado viernes 31 de enero en US\$97,1/bl, aumentando 1,6% respecto a lo registrado la semana previa. Por su parte, la cotización del crudo Brent aumento 0,4% para ubicarse en US\$107,6/bl.

Precio de la cesta local. El precio de la cesta venezolana se ubicó en US\$97,2/bl el pasado viernes 31 de enero, lo que significó una aumento de 1,2% con respecto a la semana previa cuando este cerró en US\$96,1/bl. Entretanto, el promedio anual de la cesta petrolera venezolana se ubica en US\$99,5/bl.

Estados Unidos

PIB de los EE.UU. creció 3,2% en el 4T2013. La economía estadounidense creció en el 4T2013 debido al mayor consumo de los hogares y al aumento de las exportaciones; sin embargo, un estancamiento de los salarios podría opacar parte del impulso inicial de 2014. El Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos (EE.UU.)





creció a una tasa interanual del 3,2% gracias al repunte de 3,3% (a/a) del consumo privado, según las estimaciones del Departamento de Comercio. Se prevé que el sólido avance de la demanda coloque a la economía en un sendero de expansión más firme para este año (Reuters).

Menores estímulos. La Reserva Federal de EE.UU (FED) anunció una reducción en la cantidad de dólares que inyecta todos los meses a la economía estadounidense. La medida conocida como “flexibilización cuantitativa” (compra de activos que permite la expansión de la base monetaria) retrocederá US\$10.000 millones al mes (de US\$75.000 millones a US\$65.000 millones), mientras que las tasas de interés se mantengan cercanas a cero, el desempleo esté por encima del 6,5% y la inflación proyectada no supere el 2,5% (Reuters).

Obama con menos déficit. Una agencia federal de EE.UU prevé que el déficit presupuestario del Gobierno caerá a su nivel más bajo desde que el presidente Barack Obama tomó el poder hace cinco años. La oficina presupuestaria del Congreso de los EE.UU. redujo el cálculo del déficit a US\$514.000 millones debido al incremento de los ingresos por concepto de impuestos y a la disminución de los gastos gubernamentales. Se prevé que para 2015 el déficit comience a aumentar debido a un crecimiento económico más lento (Reuters).

EE.UU. crecerá 2,0% en 2014. Según el presidente de la FED. de Richmond, Jeffrey Lacker, se calcula un crecimiento de PIB del 2,0% para este año. Este se encuentra en el límite inferior del rango de predicciones de entre 2,2% y 3,3% que habían realizado en diciembre los funcionarios de la FED. El “poco” crecimiento del PIB, según Richmond, obedecerá a la disminución del consumo de los hogares y las empresas y a una modesta productividad del trabajo. Lacker también predijo que la inflación actual se acelerará para aproximarse a la meta del 2,0% del Banco Central (Reuters).

Colombia

En el mejor momento. El viceministro británico, Nick Clegg, realizó una visita a Colombia, en donde, se reunió con el presidente Juan Manuel Santos. De dicho





encuentro se acordó que Reino Unido realizará una inversión de US\$6.537,9 millones para fomentar el comercio bilateral. A lo que el presidente colombiano señaló como una muestra del buen momento por el que atraviesan las relaciones entre el país europeo y el suramericano, inclusive llegando a llamar a esta situación como “el mejor momento” entre ambas naciones (El Tiempo).

La devaluación no preocupa. El ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas, explicó que la devaluación del peso beneficiará a sectores que vienen arrastrando dificultades (tal y como es el caso del sector cafetero) y ayudará a que la inflación no sea tan baja. De igual forma, Cárdenas señaló que el actual nivel del dólar *“es positivo porque indiscutiblemente es un nivel que le ayuda mucho a los exportadores, le ayuda a los empresarios del sector agropecuario y a los campesinos. Es un nivel que es bueno para Colombia. El dólar podría subir un poco más”* (El Tiempo).

US\$1.300 millones para subsidios familiares. Las 43 Cajas de Compensación Familiar que operan dentro de Colombia entregarán más de US\$1.300 millones a sus afiliados. Lo que ocurrirá a través de cuotas monetarias o subsidios familiares. Este beneficio será percibido por aquellos trabajadores que ganen menos de cuatro salarios mínimos, lo que es igual a una cifra cercana a 4 millones de personas. Las cuales están a cargo de los empleados como los hijos menores o los padres (El Tiempo).

Panamá

PIB crece 7,78% para cierre de noviembre. El instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá indicó en su Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) que para el período acumulado entre enero y noviembre del 2013, medido en términos de la serie original, el crecimiento económico fue de 7,8% en comparación al mismo período del 2012. Lo que deja abierta la gran posibilidad de que para el cierre del 2013 el PIB ronde entre el 8,0% y 8,5% (EFE).

Se modera la tasa de inflación. La desaceleración de la expansión económica experimentada en Panamá durante el 2013 trajo como consecuencia una caída en la





tasa de crecimiento de los precios de los bienes y servicios. Esto se observa claramente al ver como la tasa de inflación publicada por el INEC pasó de 5,7% en 2012 a 4,0% en 2013. Mientras que las cifras recolectadas por el instituto mostraron un crecimiento intermensual para el mes de diciembre de 0,3% (EFE).

Siguen sin secarse los precios del cemento. El índice de precios simples de los principales materiales de construcción, que fue publicado al cierre de diciembre por la Contraloría General de la República de Panamá, mostró un constante incremento en el precio de dichos insumos. Entre los que destacó el hormigón premezclado, que sufrió un incremento de 20,5% entre 2012 y 2013. El notable incremento en el precio de este engrudo fue causado básicamente por el crecimiento de 39,3% de uno de sus principales componentes, el cemento (Panamá América).

Tips Sectoriales

Compras en Mercal. El Instituto Nacional de Estadística (INE) informó, en la Encuesta de Seguimiento de Consumo de Alimentos, que 358.122 hogares dejaron de comprar en la red Mercados de Alimentos (Mercal) en un año. En el 1S2013, 3.371.538 hogares acudieron a la red de mercados a comprar al menos un producto, mientras que en el 1S2012 lo hicieron 3.729.660 hogares, una caída de 9,4%. Asimismo, la red dejó de ser una vía para adquirir los productos prioritarios; la demanda de los 10 productos que más compran las familias que acuden a Mercal se redujo en el lapso de un año. La cantidad de hogares que acudía a comprar leche en polvo completa disminuyó 23,9% en los primeros seis meses de 2013, si lo comparamos con el mismo período de 2012 (El Nacional)

La escasez persiste. El vicepresidente del Área Económica, Rafael Ramírez, aseguró que el Gobierno trabaja desde hace meses para combatir la escasez, informó que *"Hemos gastado miles de millones de dólares en traer alimentos al país, y si no fuera por los sistemas de distribución del Estado, nuestro pueblo no hubiese podido ser atendido en sus necesidades. No hemos dejado de trabajar en ello, tenemos el Plan Especial de Abastecimiento que está en funcionamiento, los puertos están en*





plena actividad". También apuntó que son solo "40 productos los del problema del abastecimiento, que presionan también con la inflación y ha sido una expresión de los mecanismos de especulación" (El Universal).

Producción de acero en la región. Según un documento publicado por la Asociación Latinoamericana del Acero (Alacero), la producción de acero laminado en la región alcanzó entre enero y diciembre de 2013 un volumen de 56,4 millones de toneladas, lo que representa un leve crecimiento de 1,0% respecto a igual período de 2012. Alacero advierte en el estudio que los países que aumentaron su producción de acero crudo fueron Ecuador (41,0%) y Perú (13,0%), mientras que Chile y Venezuela disminuyeron 20,0% y 9,0%, respectivamente, en comparación con 2012 (El Universal).

Paralizados. Las acerías de planchones y palanquillas de la Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" (Sidor) se paralizaron hace más de una semana por la falta de cal, lo cual obligó, aguas abajo, a la detención de los trenes de barras y alambión, cuya materia prima sale de las acerías. Al quedar sin material para procesar dejaron de fabricar cabillas, que están dirigidas principalmente a la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV). Los trabajadores estiman que el arranque de las operaciones podría demorar más de dos semanas; mientras tanto, aprovechan para realizar labores de mantenimiento preventivo (El Universal).

Aerolíneas aún a la espera. Hasta el lunes de esta semana tenían las autoridades aeronáuticas para revisar con las aerolíneas internacionales la venta de boletos de 2013. Informaron fuentes del sector que una vez se culmine ese paso, el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) recopilará la información y entregará al Ministerio de Transporte Acuático y Aéreo, a los fines de establecer fecha y esquemas de pago. Algunos de estos esquemas se basan en el pago mediante combustible, bonos y efectivo; Tame es una de las aerolíneas que ha aceptado dicho esquema de pago (El Nacional).

Industria gráfica también reclama. Edgar Fiol, director ejecutivo de la Asociación de Artes Gráficas de Venezuela (AIAG), aseguró que la situación del sector es "crítica", ya que los proveedores internacionales cerraron las líneas de crédito y las empresas no pueden reponer los inventarios. La asociación calcula que la deuda con los proveedores asciende a US\$198 millones y el retraso promedio para el pago de las





facturas es de 190 días; al respecto, el director indicó que "las líneas de crédito se cerraron, los proveedores ni siquiera nos hacen facturas pro forma" (El Universal).

Salud no se queda atrás. El presidente de Cadivi y del Cencoex, Alejandro Fleming, se reunió con empresarios del sector farmacéutico y los importadores de equipos médicos. Los cálculos de los gremios señalan que en el caso de los productos farmacéuticos, la deuda con los proveedores es de US\$3.500 millones y en el caso de los importadores de equipos médicos, los compromisos rondan los US\$500 millones. Como resultado, Fleming solicitó a los empresarios informar el pago "mínimo necesario" para que los proveedores internacionales puedan recuperar la confianza y reanudar con normalidad los despachos al mercado venezolano (El Universal).

Sector automotor no arranca. Ford Motor, General Motors, Chrysler y MMC Automotriz no han comenzado el proceso de ensamblaje todavía este año, solo Toyota de Venezuela inició la producción hace dos semanas. Voceros de la industria automotriz advirtieron al Ejecutivo nacional a finales del año pasado que los problemas en 2014 serían inevitables si no se autorizaba la liquidación de divisas y la aprobación de nuevas solicitudes. Los cálculos realizados por la industria automotriz señalan que la deuda con las casas matrices es de US\$1.800 millones. El resultado es que la falta de material, ya que se consumieron el poco inventario que se tenía para el año pasado, condujo a la paralización de la industria (El Universal)..

Retrasos también afectan a la industria de alimentos. La Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (Cavidea) informó que la deuda de Cadivi con el sector asciende a US\$2.431 millones y señala que la falta de pago ha traído como consecuencia la suspensión de líneas de crédito. En los últimos meses, la reposición de inventarios de materias primas como trigo, azúcar, leche, carne y cereales ha sido limitada, lo que se ha visto reflejado en el desabastecimiento de los productos terminados. Asimismo, se encuentra afectada la importación de insumos como envases, empaques, químicos y repuestos, entre otros, lo que también tiene un efecto negativo en la producción (El Nacional).





Tips Economía Mundial

Eurozona comienza con buen pie en su sector manufacturero. Las empresas manufactureras de la eurozona vivieron su mejor mes desde mediados de 2011, pese a que Francia, la segunda mayor economía del bloque, presentó una desaceleración. Este repunte del sector fue liderado por la recuperación de Alemania. El índice de gerentes de compra manufacturero que es elaborado por Markit subió a 54,0 en su lectura definitiva del primer mes del año, claramente por encima del 52,7 registrado en diciembre (Reuters).

Inflación, detente ahí. En contra de las expectativas del mercado, el índice de precios al consumidor de la eurozona se desaceleró en enero. Esto obedeció a una drástica reducción de los costos energéticos, lo que podría dar pie a una profundización de las medidas de apoyo del Banco Central Europeo (BCE). La inflación en los 18 países que se encuentran en la unión monetaria se desaceleró a un 0,7% interanual en el primer mes de 2014 por debajo del 0,8% registrado en diciembre (Reuters).

La economía británica no se detiene. Gran Bretaña registró en 2013 su mayor crecimiento anual desde la crisis financiera. Según las cifras oficiales de la Oficina Nacional de Estadísticas del Reino Unido, el PIB británico se incrementó un 0,7% (a/a) en el cuarto trimestre de 2013. Sin embargo, este crecimiento no superó los pronósticos hechos por el sector privado, lo que causó que la libra esterlina se debilitara brevemente y surgieran dudas sobre cuánto tiempo podrá el Banco de Inglaterra mantener las tasas de interés a niveles mínimos récords (Reuters).

Se prevén desajustes para América Latina. Para 2014 el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que haya desajustes en el desempeño económico de la región. Como causas principales se encuentran el “rebalanceo” de las fuentes de crecimiento en China y el “repliegue” de las medidas de estímulos por parte de la FED. Estas proyecciones del FMI se fundamentan en las perspectivas económicas mundiales que presentó la misma agencia; no obstante, se prevé que haya una aceleración en el crecimiento regional latinoamericano, incluso cuando el panorama sea muy incierto (BCC).





La comida es más cara en América Latina. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) confirmó la tendencia al alza de los precios de alimentos en América Latina, lo cual coincide además con la variación general de la tasa de inflación para diciembre del año pasado, cuando los precios de los alimentos escalaron 1,0%. Este repunte afectó de manera importante el bienestar de los hogares más pobres y es perjudicial para la seguridad alimentaria de la región (Reuters).

Tips Políticos

Declaraciones de Capriles. El gobernador del estado Miranda, Henrique Capriles, lamentó que se le acuse, desde las filas opositoras, de ser el responsable de que no se hubiesen conseguido los números “anhelados” en las pasadas elecciones municipales del 8 de diciembre (8D). *“Las derrotas son huérfanas, pero a alguien se la van a achacar. No me siento derrotado porque no fui candidato el 8D. Yo he sido candidato dos veces, unas elecciones las perdí y otras las gané. A mí no me obsesiona ser candidato sino cambiar al país”,* señaló Capriles (El Nacional).

No buscamos desmontar la Unidad. El alcalde mayor, Antonio Ledezma, afirmó que la Movida Parlamentaria (movimiento de protesta social) no busca desmontar la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), sino que trata de adaptarla a una coyuntura caracterizada por el malestar y la inquietud de los ciudadanos. *“La Unidad es indispensable y sería suicida caer en el error de triturar o liquidar un organismo que hay que ponderar como uno de los que mejores servicios le ha prestado al país en materia electoral (...) lo que sí debe la MUD es adecuarse a esta coyuntura, se trata de que la MUD se convierta en un ente catalizador de la protesta que hay en todo el país, de movilizar a la gente”,* agregó Ledezma (El Nacional).

Venezuela y Cuba estrechan lazos. El presidente Nicolás Maduro informó que Venezuela y Cuba firmaron 56 nuevos acuerdos de cooperación en las áreas energética, petrolera, de salud, agricultura, educación y deporte que suman US\$1.259 millones para 2014. Maduro recordó que en el país se han implementado





misiones sociales en beneficio de la población gracias a los acuerdos suscritos entre Venezuela y Cuba, entre ellos la Misión Madres del Barrio, Misión Barrio Adentro y la Misión José Gregorio Hernández (Ultimas noticias).

Hay que desarmar a los delincuentes, no al pueblo. En opinión de la MUD, el Gobierno debería dejar de enfocar la política de desarme hacia las personas *"que tienen portes legales de armas, que son una ínfima minoría"* y centrarla en aquellos que a diario usan armas no registradas para cometer delitos en el país. La MUD recordó que en junio de 2013 la Asamblea Nacional (AN) aprobó una ley de armas, municiones y desarme que hasta el momento ha sido *"letra muerta"*, debido a que el grueso de su contenido ni siquiera ha comenzado a ejecutarse, lo que deja entrever la poca voluntad política del Gobierno nacional en esta materia tan importante para el pueblo venezolano (El Mundo).

¿Qué dice el PCV? El Partido Comunista de Venezuela (PCV) aseguró que la propuesta del presidente Nicolás Maduro de "reformular" el Gran Polo Patriótico es un "retroceso" que atenta contra las últimas iniciativas del difunto presidente Hugo Chávez. Durante una alocución la semana pasada Maduro propuso que la coalición oficialista retomase un perfil de gran bloque, en reemplazo a su actual estructura de un consejo de partidos. El portavoz del PCV, Carlos Aquino, reveló que se enteraron de la iniciativa de Maduro viendo la televisión, pues desde septiembre pasado *"no ha habido espacio para debatir propuestas"* (El Universal).

Ustedes no entienden. *"Si dijeron eso es que no interpretaron bien el anuncio que hizo el presidente Maduro"*, respondió a los comunistas el gobernador del estado Anzoátegui, Aristóbulo Istúriz, vocero del PSUV. *"El Gran Polo Patriótico contiene las organizaciones sociales y las políticas en una sola institución. Maduro ha dicho que se hace necesario que las organizaciones sociales tengan una sola institución, sin mezclarla con los partidos, y que los partidos estén agrupados en una gran institución"*, explicó Istúriz, quien negó que estén tratando de "atomizar" a sus aliados, sino que por el contrario buscan *"fortalecer la relación con sus camaradas"* (El Universal).

Hay que nombrar un nuevo árbitro. El Observatorio Electoral Venezolano (OEV) solicitó a la AN iniciar el proceso conducente a la designación de los tres rectores del CNE que tienen su período constitucional vencido. Si bien el OEV considera que por





haberse vivido en 2013 *“una agenda electoral comprometida, la mayoría de la sociedad venezolana pareció aceptar (...) una prórroga nunca formalmente aprobada en el ejercicio de funciones de esos rectores”*. El hecho de que en 2014 no estén previstas elecciones acaba las excusas para no *“restablecer la legalidad del organismo rector del poder electoral”* (El Universal).

Tips Legislativos

Ministro por 15 días. El nombramiento de Dante Rivas como el nuevo ministro de Comercio fue publicado en la Gaceta Oficial N° 40.347. Rivas sustituye en el cargo a José Khan, quien desempeñó el cargo por tan solo dos semanas, tras ser asignado a ese puesto en la memoria y cuenta del presidente Nicolás Maduro (El Mundo).

Nuevo director. En la Gaceta Oficial N° 40.346 se designa a William Castillo Bolle como nuevo director general de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel). William Castillo sustituye a Pedro Maldonado, quien venía ocupando el cargo desde agosto de 2010, y anteriormente desempeñaba la función de presidente de la televisora Tves, ahora bajo las riendas de Winston Vallenilla (El Mundo).

Empezó la carrera. El Gobierno ya puede arrancar con las emisiones de bonos de la deuda pública, debido a que en la Gaceta Oficial No. 40.344 del 29 de enero se publicaron las condiciones financieras de los papeles. Allí se indican los términos para las emisiones en bolívares, aunque el Ministerio de Finanzas está facultado para efectuar operaciones en monedas nacional y extranjera, ya que cuenta con la aprobación de la AN (El universal).





INDICADORES ECONÓMICOS



